

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-1773998-2022
PERSONA JURIDICA: 3-101-382077

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: CONDOMINIO HACIENDA GREGAL LOTE OCHENTA Y SIETE YOF SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 538 ASIENTO: 15749 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 23/09/2004
DOMICILIO: CARTAGO-CARTAGO CINCUENTA METROS AL NORTE DE LA COMANDANCIA DEL CENTRO DE CARTAGO
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERIA, TRANSPORTE, PODRA VENDER, HIPOTECAR, PIGNORAR, ARRENDAR, SUBARRANDAR, GRAVAR, INDUSTRIA HOTELERA, TURISMO, RENDIR AVALES, ACEPTAR FIDEICOMISOS.-
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 12/07/2004 VENCIMIENTO: 12/07/2103
NUMERO LEGALIZACION: 4061010415454
FECHA LEGALIZACION: 06/08/2012

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA, FISCAL Y AGENTE RESIDENTE DURARAN EN SUS CARGOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD, ACTUANDO CONJUNTA O SEPARADAMENTE, AMBOS CON FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, ASI COMO LAS DE SUSTITUIR EL PODER EN TODO O EN PARTE, CONSERVANDO SU EJERCICIO AUNQUE ASI NO LO MANIFIESTEN EXPRESAMENTE AL SUSTITUIR, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO. IGUALMENTE TENDRAN FACULTADES PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE CUENTAS CORRIENTES O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA CON CUALESQUIERA BANCOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL, EN COSTA RICA O EN EL EXTERIOR. PODRAN AUTORIZAR A FIRMAR EN ESAS CUENTAS A QUIEN DESEEN, MEDIANTE SIMPLE NOTA ESCRITA. TAMBIEN MEDIANTE SIMPLE NOTA ESCRITA PODRAN DELEGAR LA APERTURA DE ESAS CUENTAS CORRIENTES O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, CON FACULTADES SUFICIENTES PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON ELLAS, A LA PERSONA QUE DESEEN. EN TODOS LOS CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE QUE SUSCRIBAN O CUYA SUSCRIPCION DELEGUEN, SE ENTENDERA SIEMPRE CON FACULTADES SUFICIENTES PARA GIRAR TODA CLASE DE CHEQUES O DOCUMENTOS RELACIONADOS Y O DERIVADOS DE ESAS CUENTAS.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 23/11/2007 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: JOSE ERNESTO CASTRO ANGELINI CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0679-0168
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 09/11/2007 **VENCIMIENTO:** 12/07/2103

FECHA DE INSCRIPCION: 23/11/2007 **CARGO:** SECRETARIO
OCUPADO POR: MARITZA BENAVIDES MURILLO CEDULA DE IDENTIDAD: 5-0192-0882
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 09/11/2007 **VENCIMIENTO:** 12/07/2103

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION

FECHA DE INSCRIPCION: 23/09/2004 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: MARIO ARTURO PACHECO CORONADO CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0863-0666
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 12/07/2004 **VENCIMIENTO:** 12/07/2103
DIRECCION: SAN JOSE, AVENIDA 11, CALLES 13 Y 15, EDIFICIO TERAL LL, SEGUNDO PISO.

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 45.2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE

DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 14 HORAS 33 MINUTOS Y 56 SEGUNDOS, DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.

PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES.

SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A rnpdigital@rnp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.

SE TIENEN POR PRORROGADOS DE PLENO DERECHO Y DE FORMA AUTOMÁTICA HASTA POR DOS AÑOS, LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIA, QUE HAYAN VENCIDO A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL 2020 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, INCLUSIVE. SE PRORROGAN LOS NOMBRAMIENTOS QUE VENCEN EN EL AÑO 2021 Y QUE FUERON NOMBRADOS ANTES DEL 1 DE MARZO DE 2020, POR EL MISMO PERIODO PARA EL CUAL FUERON NOMBRADOS. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPUESTO EN LAS LEYES N° 9866 Y N° 9956.